

EXPDTE. N°: 141/2006 - P.Ley

AUTOR: PICCININI Ana Ida

EXTRACTO: Crea el Juzgado de Familia y Sucesiones n° 32 con asiento de funciones en la ciudad de Villa Regina que tendrá jurisdicción territorial entre las localidades de Chichinales e Ingeniero Huergo.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	PAPE	SARTOR	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Abril de 2006